

REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Dirección de SECPLAN
Departamento de Adquisiciones
YAER / KNCJ / MJTE / MARR / JEAM / IAGG / iag

VISTOS:

1. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;
2. Lo dispuesto en la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios;
3. Lo establecido en el Decreto 661, publicado el 12 de diciembre del 2024, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 19.886;
4. Memorándum N° 86 de fecha 14.04.2025, del Jefe Departamento de Deportes solicitando la compra de servicios de arbitraje para Torneo de Futbol Adulto "Mejor Santa Cruz".
5. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 591.
6. Bases Administrativas.
7. Bases Técnicas.
8. Decreto Exento N°1230, de fecha 06.05.2025, que aprueba llamado a Propuesta Pública.
9. Acta de Evaluación de fecha 15.05.2025.
10. Declaración de ausencia de conflictos de intereses y de confidencialidad de la Comisión evaluadora Licitación ID 3838-39-LE25.
11. Decreto Exento N° 1316 del 15.05.2025, Declara Desierta la Propuesta Pública.

CONSIDERANDO:

1. Que mediante Decreto Exento N° 1230 de fecha 06.05.2025 se llamó a licitación pública para el servicio denominado ""Adquisición servicios de arbitraje para torneo de fútbol adulto "Mejor Santa Cruz".
2. Que mediante Decreto Exento N° 1316 de fecha 13.16.2025 se declaró desierta dicha licitación debido a que el oferente no cumple con las Bases Administrativas según acta de evaluación de fecha 15.05.2025.
3. De acuerdo al artículo 8° de la Ley N° 19.886 y artículo 71 N°2 de su nuevo Reglamento aprobado por DS 661/2024, procederá la licitación privada si en las licitaciones públicas respectivas no se hubieren presentado interesados o las ofertas hubiesen sido declaradas inadmisibles. En tal situación procederá primero la licitación o propuesta privada y, en caso de no encontrar nuevamente interesados, será procedente la contratación por trato directo.
4. El servicios se financiará con cargo a la siguiente cuenta presupuestaria N° 215.22.08.011.001.005, Oficina de Deportes, (4758-156-PC25).

DECRETO EXENTO N° 1327

1. **LLÁMESE** a Licitación Privada para la contratación de los servicios de "ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE ARBITRAJE TORNEO DE FUTBOL ADULTO "MEJOR SANTA CRUZ"



REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

2. **INVÍTESE** a participar en esta licitación privada a los siguientes proveedores:

INVITADO	NOMBRE	RUT
1	DARSER SPA	77.867.518-8
2	EVENTOS Y PRODUCCIONES VALLE DE LUZ SPA	77.982.516-7
3	SERVICIOS DEPORTIVOS KENNETH ALEJANDRO MELLA BLASCHKE E.I.R.L.	77.623.305-6

3. **UTILÍCENSE** las mismas Bases Administrativas y Bases Técnicas aprobadas mediante Decreto Exento N° 1230, de fecha 06.05.2025.

4. **PUBLÍQUESE** el presente decreto en el Sistema de Información de Compras y Contratación Pública.

5. **ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



MAURICIO JOSÉ TOLEDO ESPINOSA
Secretario Municipal



YAMIL ANDRÉS ETHIT ROMERO
Alcalde

C.c
- Alcaldía (01)
- Archivo (02)